



**ACTA N 10/26 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

ASISTEN

PRESIDENTE/A:

D^a ISABEL ALBÁS VIVES

SECRETARIO/A:

D. SALUD GORDILLO PORCUNA

INTERVENTOR/A:

D^a. PALOMA PARDO BALLESTEROS

TESORERO/A:

D. MANUEL ARANDA ROLDÁN

VOCALES:

D^a M.^a ANTONIA AGUILAR RIDER

D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE

D^a LOURDES MORALES ZARAGOZA

D. JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

D. ANGEL ORTÍZ RODRÍGUEZ

D^a ISABEL BERNAL GOTOR

D. IVÁN FERNÁNDEZ OLIVARES

D^a MARTA ISABEL LEÓN MOLINA

REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:

D. JUAN ANDRÉS DE GRACIA COBOS

GERENTE:

D. LUIS FRANCISCO FLORES SANCHEZ

DIRECTORA DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRACION:

D^a. MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR

TECNICA DE ADMINISTRACION LABORAL Y GENERAL:

D^a. FRANCISCA L. DELGADO ESLAVA

En sesión realizada por **videoconferencia**, siendo las 08:00 horas del día **01 de julio de 2026**, se reunió en **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmkmn9m9F749au5DMxSyRSNgT4c

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

10/07/2026 14:03:25 CEST

10/07/2026 14:11:19 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Antes de dar comienzo a la sesión la Sra. Secretaria constata la identidad de los/as consejeros/as y que los/as mismos/as se encuentran en territorio nacional, por lo que es posible desarrollar la sesión por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en el apartado tercero del art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local.

A continuación, se pasó a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO. - Propuesta de aprobación del Convenio de Patrocinio entre Hijos de Rivera, S.A.U. (Estrella Galicia) y el Instituto Municipal de las Artes Escénicas «Gran Teatro de Córdoba», en el marco de la 45.ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba, y facultar a la Presidencia para su firma.

Visto el informe emitido por la Técnico de Administración General del IMAE (CSV uVOFmY9aFBgkgRUwWCfuutQKtEWhNq), con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria del IMAE Gran Teatro de Córdoba, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. - Aprobar el Convenio de patrocinio entre Hijos de Rivera S.A.U. (ESTRELLA GALICIA) y el Instituto de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" en el marco de la 45ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba.

II. - Facultar a la Presidencia para la correspondiente firma del convenio.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), de los



representantes del grupo PSOE (2) y de la representante del grupo Vox (1), con la abstención del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

SEGUNDO. - Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Instituto Municipal de las Artes Escénicas «Gran Teatro de Córdoba» y Grupo Eticalidad, S.L., para la 45.ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba, y facultar a la Presidencia para su firma.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración General del IMAE con la conformidad y supervisión favorable del Secretario (CSV uVOFmbV2Rq43XHgYMNgMZdJSgZ4WZx), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. - Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) y Grupo Eticalidad, S.L para la 45ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba.

II. - Facultar a la Presidencia para la correspondiente firma del Convenio.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), de los representantes del grupo PSOE (2) y de la representante del grupo Vox (1), con la abstención del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

TERCERO. - Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre la Fundación Kutxabank y la Fundación Convisur y el Instituto Municipal de las Artes Escénicas «Gran Teatro de Córdoba» para la organización de la 45.ª



edición del Festival de la Guitarra de Córdoba, y facultar a la Presidencia para su firma.

La Sra. Secretaria advierte del error material en la redacción del punto al omitir a la Fundación Convisur, que es parte del convenio, quedando subsanado en este acto.

Visto el informe emitido por la Técnico de Administración General del IMAE (CSV uVOFmLN6LDfbEjzV8AXUYssWTupunm), con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria del IMAE Gran Teatro de Córdoba, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la FUNDACIÓN KUTXABANK y la FUNDACIÓN CONVISUR y el Instituto de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" para la organización de la 45ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba.

II.- Facultar a la Presidencia para la correspondiente firma del Convenio.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), de los representantes del grupo PSOE (2) y de la representante del grupo Vox (1), con la abstención del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

CUARTO. - Propuesta de delegación en la Presidencia del IMAE de las facultades para la aprobación y suscripción del Convenio de Colaboración entre el Instituto Municipal de las Artes Escénicas «Gran Teatro de Córdoba» y CORDOBATEL, S.A., para la promoción conjunta de la 45.ª edición del Festival



de la Guitarra de Córdoba y los servicios de hostelería y demás actividades turísticas.

El Sr. Ortiz (grupo PSOE) posiciona el voto de su grupo en contra por las razones argumentadas en más de una ocasión, entendiendo que con la delegación se le hurtan competencias al Consejo Rector.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, con la conformidad y supervisión favorable del Secretario (CSV uVOFmSxD9E4sXqxPuEjK3KEkCCypyA), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación y suscripción del Convenio de Colaboración entre el Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba y CORDOBATEL S.A., para la promoción conjunta de la 45.^a edición del Festival de la Guitarra de Córdoba y los servicios de hostelería y demás actividades turísticas.

II.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III.- Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5) y con el voto en contra de los representantes del grupo PSOE (2),



de la representante del grupo Vox (1) y del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 08:05 horas del día 01 de julio de 2026.

V. ° B. °
LA PRESIDENTA
D^a Isabel Albás Vives

Hash: ef0d818263069193b47c63c4a866cf3d22ce4c9f | PÁG. 6 DE 7

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmkmn9m9F749au5DMxSyRSNgT4c

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: ef0d818263069193b47c63c4a866cf3d22ce4c9f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016698_2026_uVOFm9136675655789956168133829
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	10/07/2026 13:46:45
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmkmn9m9F749au5DMxSyRSNgT4c



Código QR para validación en sede